

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23929** *REMOLCADORES DEL SURESTE, S.L.*

Edicto sobre Insolvencia.

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Cartagena, Hago Saber.

Que en el procedimiento Ejecución 120/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Yan Danso Frimpong contra la empresa Remolcadores del Sureste s.L., se ha dictado en fecha 24/06/09 Auto, por el que se declara al ejecutado Remolcadores del Sureste S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 4.166,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de julio de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A090054766-1